

Resolución

3º COMITÉ ORDINARIO

13 DE FEBRERO DE 2023



En Valladolid, el día 13 de febrero de 2023, se ha celebrado el tercer Comité Ordinario de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Castilla y León que, tras analizar la situación actual, el presupuesto de la CE para 2023 y el desarrollo de las elecciones sindicales, ha aprobado por UNANIMIDAD la siguiente

RESOLUCIÓN

Situación actual

El escenario internacional sigue marcado por el mantenimiento del conflicto de Ucrania, el reto de la Europa democrática frente al avance de la ultraderecha o el estado de la economía mundial sumida en una espiral de altos precios, haciendo frente a subidas que están asfixiando a la población y frenando el crecimiento económico. Desde UGT consideramos que los bienes esenciales deben ser accesibles para todos, a un coste razonable y, por tanto, no pueden ser fruto de operaciones especulativas propias de empresas privadas. Para la UGT es imprescindible acometer una reforma fiscal que controle los precios de la energía. El mecanismo de corrección de precios sigue siendo insuficiente. Es necesaria una reforma del mercado energético. No basta con rebajar el impuesto eléctrico hasta el límite mínimo permitido por la regulación europea, también es necesario revisar la fiscalidad energética. Si bien, las medidas adoptadas para la moderación del precio de los productos energéticos, la llamada excepción ibérica, que, aunque siguen registrando valores muy elevados, demuestran el éxito de las medidas tomadas, algunas con gran valor económico, de ayuda a las personas consumidoras en distintos ámbitos, que deben ser puestas en valor (tope del gas, ayudas al transporte, extensión de bonos sociales y ayudas, rebajas de impuestos al consumo etc.). Sin embargo, es lamentable que se haya tardado tanto en alcanzar un acuerdo, por los ministros de energía de la UE, para limitar el precio del gas a través de un mecanismo de corrección de precios, más, teniendo en cuenta la grave crisis energética a la que se enfrentan los trabajadores y sus familias este invierno. La excepción ibérica ha intervenido de manera efectiva topando el precio, pero aun así el mercado se ha encarecido un 87% y la factura regulada un 34%. Se debe establecer precios más justos y transparentes para que sean asumibles por las economías domésticas y la productividad de grandes consumidores, fundamentalmente, la industria.

Para el Comité, es necesario reformar el mercado de la energía y establecer mecanismos de fijación de precios que reflejen el hecho de que la energía es una necesidad, no un lujo. Europa tiene que garantizar que el sistema energético se centre en proteger a las personas y no las ganancias de las compañías energéticas.

Por otra parte, este Comité alerta y condena los retrocesos democráticos y quiere poner en valor el papel que el movimiento sindical tiene en la defensa de la democracia y los derechos humanos. El fallido intento de la oligarquía brasileña, encabezada por neofascistas seguidores del expresidente Bolsonaro, contra el Gobierno de Lula da Silva es una muestra de la necesidad de hacer frente a una ultraderecha que presenta medidas de claro corte antisocial. En Europa nos enfrentamos al mismo reto. Frente a ello, solo criterios de transparencia y progreso podrán impedir el avance de un movimiento que amenaza con deshacer años de progreso e impedir la creación de una Europa democrática y social. En España, ya estamos constatando los efectos de las políticas de ultraderecha en Castilla y León atacando, el estado social y de derecho, la convivencia y el respeto a la diversidad, combatiendo con especial saña el diálogo social. Reivindicamos el papel de un estado fuerte garante de los derechos de la ciudadanía.

Ante la crisis actual, más protección social y más intervención pública

Estos últimos años, se ha demostrado que las sucesivas crisis a las que estamos haciendo frente, solo pueden superarse con medidas sociales. La reducción de los efectos de la inflación, protegiendo a las más amplias capas de la población, manteniendo un sostenido incremento de la presión impositiva sobre las empresas, así como a las personas con mayor capacidad, son líneas políticas imprescindibles. La resistencia a una mayor presión fiscal nos sitúa ante la realidad de unas empresas que no han dejado de incrementar sus beneficios y pretenden no compartir con la sociedad sus resultados.

De igual manera, la intervención pública es cada vez más necesaria en sectores estratégicos, en el impulso de medidas sociales y consolidación económica en un entorno de ralentización del crecimiento económico y de revisión casi continua de las previsiones económicas. Los datos del paro demuestran que las reformas normativas adecuadas sí tienen efectos, asistimos a la positiva combinación de reducción del paro en un mes en el cual es habitual su aumento. Sin embargo, en Castilla y León no sucede lo mismo, el número de personas afiliadas, en alta laboral, disminuye por quinto mes consecutivo, pero sigue sin generarse empleo en diferentes ramas del sector industrial (afectando a las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid). El principal problema

es que el número de afiliados (se utiliza este término con lenguaje inclusivo) se ha incrementado por debajo del 1% en el año, casi tres veces menor que en el conjunto de España. Junto con las comunidades del noroeste (Galicia, Asturias, Extremadura) y Castilla-La Mancha, nos encontramos a la cola nacional, lo que agrava el desequilibrio territorial autonómico de nuestro país. En 2022 los afiliados a la seguridad social tenemos 6.674 afiliados más (0,7%) frente a los 455.000 en España (2,3%), es decir, sólo 2 de cada 100 empleos creados en España en 2022 se han generado en nuestra comunidad. No obstante, esta Comunidad tiene mejores cifras que antes de la pandemia, tanto en ocupados como en parado (el volumen de contratación acumulado en CyL sigue siendo un 20% inferior al de 2019). Lo que sí mejora sustancialmente es la contratación indefinida (triplicando sus valores tradicionales) como consecuencia de la Reforma Laboral. Esta Comunidad cuenta con más de 120.000 parados, un 11% (casi 5 puntos superior a la media de la UE).

Los Presupuestos Generales del Estado para el 2023, desde la perspectiva de UGT responden a la necesidad de consolidar y ampliar el paraguas social y derechos de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, no se puede decir lo mismo de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. El Comité señala que va a ser muy difícil que el Estado de Bienestar, la sanidad, la educación, los servicios sociales (con enormes carencias debido a los recortes de años anteriores) tenga recursos suficientes con una política autonómica que aumenta sin cesar los beneficios fiscales de los que se aprovechan, mayoritariamente, los ciudadanos (as) y las familias con rentas más elevadas. Son presupuestos que presentan insuficiencias y destruyen acuerdos básicos del Diálogo Social.

El papel de la negociación colectiva. Salario o Conflicto

Debemos poner el valor de la negociación colectiva como elemento esencial de redistribución de la riqueza de las economías de las naciones. Ese papel de reparto llega a las empresas a través de la justa asignación de salarios y dividendos empresariales. Los salarios deben ser capaces de proporcionar un nivel de vida digno y suficientes. Los miembros del Comité insisten que no se puede renunciar a llegar a un acuerdo global de salarios y se continuará con su campaña "Salario o conflicto" frente a una posición obstruccionista de la patronal que dificulta enormemente la negociación, algo sorprendente teniendo en cuenta que los márgenes de beneficios en España (42,3%) fueron 2,4 puntos porcentuales superiores a la media de la Eurozona (39,9%).

En cuanto a la marcha de la negociación colectiva en Castilla y León se aprecia un repunte del número de convenios colectivos firmados en relación a los años de pandemia. Se han firmado 45 convenios en 2022, que afectan 59.583 de personas trabajadoras de todos los sectores laborales. Sin embargo, en Castilla y León aún tenemos 84 convenios colectivos sin firmar que afectan a 170.312 personas trabajadoras. La subida salarial, es exigua, en España alcanza el 2,64% de media frente al 2,51% de nuestra Comunidad, ambas cifras son insuficiente para hacer frente a una inflación del 7.3%. Sin embargo, se observa un positivo incremento del colectivo de trabajadores y trabajadoras protegidos por la cláusula de garantía salarial, el 23,75%, frente al 16,1% del año anterior. Los salarios han subido de media y 2,51% frente a unos precios que se incrementan el 9%. De manera que, la presión sindical es absolutamente imprescindible y, además, está dando sus frutos puesto que en aquellos sectores donde el sindicato es más fuerte y se han producido movilizaciones, se están consiguiendo subidas salariales que protegen los salarios y el nivel de vida de las personas trabajadoras.

Insistir en lo importante

El diálogo social, hoy en cierta forma aparcado por el Gobierno, ha sido clave para proporcionar una respuesta social a la crisis. Es urgente retomar el alto nivel de concertación social que tenía esta Comunidad y continuar siendo una Comunidad pionera en el desarrollo del Diálogo Social y una referencia en reforzar la eficacia y eficiencia de la corresponsabilidad de las políticas públicas. El propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León respalda el Diálogo Social, convirtiéndolo en principio rector de las políticas públicas y factor de progreso económico y social de todas las iniciativas desarrolladas tendentes a potenciar la competitividad empresarial, la inserción laboral y la empleabilidad de las personas trabajadoras. Debemos seguir profundizando y en mejorando la interlocución con el Gobierno Autonómico con la clara vocación de concertar mejores políticas públicas que contribuyan al desarrollo, la cohesión social y otorgar valor añadido a este espacio de interlocución y de estabilidad.

El SMI en España, gracias al Diálogo Social, ha superado los mil euros mensuales, sin embargo, todavía está muy por debajo del nivel de otros países, mientras el poder de compra de las clases trabajadoras está

amenazado por las previsiones de inflación. Por esa razón, urge recuperar el valor real del salario mínimo en 2023 como instrumento básico de la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras, de acuerdo con los objetivos de la Carta Social Europea y, siguiendo la línea de la reciente Directiva sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea.

En otro ámbito, es esencial mantenerse alerta con las violencias machistas. El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, fue un buen momento para condenar las ya 1186 mujeres asesinadas por violencia de género, de las cuales 59 son de Castilla y León, contabilizadas desde el año 2003, exigiendo la toma de medidas necesarias para frenar todo tipo de agresiones contra la mujer y el compromiso del sindicato contra esta situación.

Este Comité considera que las medidas anunciadas por el Gobierno del PP-Vox en Castilla y León en relación al aborto, no son más que otra forma de violencia hacia las mujeres, "la violencia institucional" ejercida por la Junta en este caso. Esas medidas constituyen un ataque intolerable e inadmisibles a los derechos de las mujeres de esta Comunidad Autónoma. Todas las medidas acordadas en el Consejo de Gobierno, que implican y comprometen a las personas profesionales sanitarias no son más que un conjunto de trabas para impedir ejercer este derecho a las mujeres que, en libertad y criterio propio, toman sus propias decisiones. Es inaudito y un atraso terrible que atenta contra los derechos humanos de las mujeres castellano y leonesas; un paso más de extrema gravedad que viene a formar parte de la política reaccionaria, negacionista y ultraderechista del que se ha contagiado la Junta de Castilla y León. Desde UGT Castilla y León pedimos al gobierno que recupere la cordura para volver al lado de la ley y la razón. Que reflexionen sobre estas medidas inaceptables que suponen otra forma de violencia de género institucional contra las mujeres castellano y leonesas, y que tome en consideración dar marcha atrás. Con Vox como compañeros de viaje, que niegan las violencias machistas, que niegan la igualdad de mujeres y hombres y que nos consideran ciudadanas de segunda incapaces de tomar nuestras propias decisiones, van a tener en frente a más de la mitad de la población de esta Comunidad Autónoma, porque no podemos admitir que otros dobleguen la voluntad de la mujer y fuercen nuestras decisiones a base de coacción, acoso y derribo.

Otro ámbito competencial importante es el SERLA. El Comité muestra disconformidad ante la decisión de la Junta de Castilla y León por la disolución del organismo de mediación laboral en Castilla y León ante la falta de financiación al no contar con partida presupuestaria para 2023 y exigiendo una cofinanciación tripartita entre los firmantes del Acuerdo. El Patronato de la Fundación ha aprobado el inicio de los trámites administrativos para su disolución con el voto en contra de los agentes sindicales (y el voto favorable de la CEOE de CyL). El Comité considera el SERLA un servicio necesario e imprescindible en la resolución de conflictos individuales. Tan solo en 2022 se ejecutaron 3.534 procedimientos de conciliación en conflictos individuales. Los miembros del Comité consideran muy importantes los apoyos institucionales que recibe el SERLA por parte del Ministerio de Trabajo del Gobierno de España, el Ayuntamiento de Valladolid y el CES CyL.

Compromiso para conseguir un sindicato más fuerte

El sindicato ha realizado un esfuerzo muy importante para reforzar su presencia, incrementando su número de representantes en las empresas y subiendo sus niveles de afiliación. La nueva campaña de promoción es un ejemplo claro de ello. Es imprescindible que todos los cuadros de la organización asuman de forma directa y personal este reto en el cual se encuentra la clave de nuestro futuro. Así mismo, los miembros del Comité reseñan la necesidad de incrementar el % de representatividad en las Elecciones Sindicales, actualmente un 31,81% en el cómputo anual 2022.

Otras cuestiones: presupuestos, nombramiento Comisión Ejecutiva de la UGT de Castilla y León. Desarrollo de las Resoluciones Congresuales

Se dan por conocidos, analizados y aprobados los Presupuestos presentados por la Comisión Ejecutiva de la UGT de Castilla y León para el ejercicio 2023.

El Comité ha cubierto las vacantes de la Comisión Ejecutiva de la UGT de Castilla y León.